



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**VISTO:**

La conmemoración del Día de la Bandera Nacional Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, cada 20 de Junio se festeja el Día de la Bandera en conmemoración del paso a la inmortalidad de su creador, Manuel Belgrano.

Que, Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano, nació el 3 de Junio de 1770 en la ciudad de Buenos Aires, que en aquel momento pertenecía al ex Virreinato del Perú.

Que, Belgrano fue abogado, economista, periodista, diplomático y militar. Inició sus estudios en el Real Colegio San Carlos y luego se graduó como abogado en España, destacándose como alumno. Al regresar a Buenos Aires, previo a la Revolución de Mayo, se desempeñó como Secretario en el Consulado de Comercio. También colaboró en el primer periódico de Buenos Aires, el Telégrafo Mercantil y posteriormente director del Correo de Comercio.

Que, en 1812, a orillas del río Paraná y en las cercanías de la ciudad de Rosario, se enarboló por primera vez la bandera nacional.

Que, La creación del símbolo patrio, en palabras de Belgrano, fueron tomados de los colores de la escarapela nacional y debido a que hasta ese momento las fuerzas patriotas venían utilizando los mismos colores en combate que sus enemigos.

Que, Belgrano muere el 20 de Junio de 1820 enfermo y sumido en la pobreza.

Que, el gran legado que nos deja no es la bandera como diseño, sino lo que ella significa., un símbolo de representación y soberanía ante el mundo entero

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**De Interés del HCD, El 20 de Junio Día de la Bandera Nacional Argentina**

**ARTÍCULO 1º:** De Interés del HCD, El 20 de Junio Día de la Bandera Nacional Argentina

**ARTÍCULO 2º:** DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**